



RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 120 -2024-GGR-GR PUNO

Puno, 29 MAYO 2024



EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente N° PRORRIDRE20240000181, sobre Ampliación de Plazo N° 06 del Proyecto "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO PRESURIZADO EN LA MICROCUENCA YANAMAYO DEL DISTRITO DE AZANGARO - PROVINCIA DE AZANGARO - DEPARTAMENTO DE PUNO con CUI N° 2429723 – META 25 COMPONENTE: CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE RIEGO";

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 82-2020-GGR-GR PUNO de fecha 16 de julio de 2020, se aprobó el Expediente Técnico del Proyecto "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO PRESURIZADO EN LA MICROCUENCA YANAMAYO DEL DISTRITO DE AZANGARO - PROVINCIA DE AZANGARO - DEPARTAMENTO DE PUNO" con CUI N° 2429723, con un plazo de ejecución de 720 días calendario (24 meses) por el costo de S/ 17,434,677.52 bajo la modalidad de ejecución Administrativa Directa;

Que, con Resolución Gerencial General Regional N° 126-2022-GGR-GR PUNO de fecha 04 de agosto de 2022, se aprobó la Ampliación de Plazo N° 01 del Proyecto "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO PRESURIZADO EN LA MICROCUENCA YANAMAYO DEL DISTRITO DE AZANGARO - PROVINCIA DE AZANGARO - DEPARTAMENTO DE PUNO con CUI N° 2429723, por 151 días calendario, del 23 de julio de 2022 al 21 de diciembre de 2022;

Que, con Resolución Gerencial General Regional N° 078-2023-GGR-GR PUNO de fecha 12 de mayo de 2023, se aprobó la Ampliación de Plazo N° 02 del Proyecto "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO PRESURIZADO EN LA MICROCUENCA YANAMAYO DEL DISTRITO DE AZANGARO - PROVINCIA DE AZANGARO - DEPARTAMENTO DE PUNO - con CUI N° 2429723, por 214 días calendario, del 22 de diciembre de 2022 al 23 de julio de 2023;

Que, con Resolución Gerencial General Regional N° 163-2023-GGR-GR PUNO de fecha 24 de julio de 2023, se aprobó la Ampliación de Plazo N° 03 del Proyecto "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO PRESURIZADO EN LA MICROCUENCA YANAMAYO DEL DISTRITO DE AZANGARO - PROVINCIA DE AZANGARO - DEPARTAMENTO DE PUNO - con CUI N° 2429723, por 55 días calendario, del 24 de julio al 16 de setiembre de 2023;

Que, con Resolución Gerencial General Regional N° 228-2023-GGR-GR PUNO de fecha 22 setiembre de 2023, se aprobó la Ampliación de Plazo N° 04 del Proyecto "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO PRESURIZADO EN LA MICROCUENCA YANAMAYO DEL DISTRITO DE AZANGARO - PROVINCIA DE AZANGARO - DEPARTAMENTO DE PUNO - CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE RIEGO" con CUI N° 2429723, por 36 días calendario, del 17 de setiembre al 22 de octubre de 2023;

Que, con Resolución Gerencial General Regional N° 306-2023-GGR-GR PUNO de fecha 24 de julio de 2023, se aprobó la Ampliación de Plazo N° 05 del





RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 120 -2024-GGR-GR PUNO

Puno, 29 MAYO 2024



Proyecto "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO PRESURIZADO EN LA MICROCUENCA YANAMAYO DEL DISTRITO DE AZANGARO - PROVINCIA DE AZANGARO - DEPARTAMENTO DE PUNO - CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE RIEGO" con CUI N° 2429723, por 70 días calendario, del 23 de octubre hasta el 31 de diciembre de 2023;

Que, con Informe N° 001803-2024-GRP/ORSYLP de fecha 27 de mayo de 2024, el Jefe de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, menciona que es procedente la solicitud de Ampliación de Plazo N° 06, es por 163 días calendario, desde el 01 de enero del 2024 hasta el 11 de junio de 2024, para el proyecto: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO PRESURIZADO EN LA MICROCUENCA YANAMAYO DEL DISTRITO DE AZANGARO - PROVINCIA DE AZANGARO - DEPARTAMENTO DE PUNO con CUI N° 2429723 - META 25 COMPONENTE: CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE RIEGO", asimismo menciona que la causal de ampliación de plazo es la siguiente:



DESCRIPCIÓN			
DIRECTIVA REGIONAL N° 10-2018- GOBIERNO REGIONAL PUNO			
CUADRO RESUMEN DE CAUSALES DE AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 6			
CAUSAL (D.R. N° 10- 2018-GRP)	DETALLE		TOTAL (DÍAS)
II	DE-SABASTECIMIENTOS DE MATERIALES E INSUMOS, EQUIPO MECÁNICO	CAUSALES POR SITUACIONES DE Desabastecimientos de Materiales (30 días calendario)	30 días
IV	SITUACIÓN DE FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO	Paralización temporal desde el 01 de enero del 2024 al 12 de mayo del 2024	133 días
TOTAL DE DÍAS SOLICITADOS (en días)			163 días

Que, con Memorándum N° 000609-2023-GR PUNO-GGR de fecha 27 de mayo de 2024, el Gerente General Regional, dispone que en la parte resolutive de la presente resolución deberá considerarse taxativamente "PRECISAR, que, para la emisión del presente acto administrativo, se ha tomado en consideración la información vertida en cada uno de los informes u otros documentos emitidos por el personal especializado de las áreas involucradas, siendo los responsables directos de la ampliación de plazo, el residente y supervisor de obra, por lo que estos son de entera responsabilidad administrativa, civil y penal de cada uno de ellos, según corresponda. Asimismo, precisar que dicha ampliación de plazo no debe generar presupuesto adicional en la ejecución de la obra"; y;

Estando al Informe N° 020-2024-G.R.PUNO/PRORRIDRE/CACH/RO, del Residente de Obra, Informe N° 005-2024/G.R.PUNO/PRORRIDRE/SO/GER, del Supervisor de Obra, Informe N° 1052-2024-GR.PUNO/PRORRIDRE/FVSP-DO, del Director del Programa Sectorial II (OBRAS), Informe N°000039-2024-GRP/ORSYLP-DRÑR, del Especialista I, de la ORSYLP, Informe N° 001803-2024-GRP/ORSYLP, de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos y Memorando N° 000609-2024-GRP/GGR de la Gerencia General Regional.

En el marco de lo establecido por la Resolución Ejecutiva Regional N° 076-2023-GR PUNO/GR;



RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 120 -2024-GGR-GR PUNO

Puno, 29 MAYO 2024



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la Ampliación de Plazo N° 06 del Proyecto "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO PRESURIZADO EN LA MICROCUENCA YANAMAYO DEL DISTRITO DE AZANGARO - PROVINCIA DE AZANGARO - DEPARTAMENTO DE PUNO con CUI N° 2429723 – META 25 COMPONENTE: CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE RIEGO", por ciento sesenta y tres (163) días calendario, desde el 01 de enero del 2024 hasta el 11 de junio de 2024.

ARTÍCULO SEGUNDO.- PRECISAR, que para la emisión del presente acto administrativo, se ha tomado en consideración la información vertida en cada uno de los informes u otros documentos emitidos por el personal especializado de las áreas involucradas, siendo los responsables directos de la ampliación de plazo, el residente y supervisor de obra, por lo que estos son de entera responsabilidad administrativa, civil y penal de cada uno de ellos, según corresponda. Asimismo, precisar que dicha ampliación de plazo no debe generar presupuesto adicional en la ejecución de la obra.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



JUAN OSCAR MACEDO CARDENAS
GERENTE GENERAL REGIONAL